

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

**9358** *Resolución de 30 de abril de 2024, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se amplía el plazo de resolución de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, convocada por Resolución de 12 de marzo de 2024.*

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de 12 de marzo de 2024 (BOE del 15 de marzo) y previo acuerdo de la Comisión de Gobierno de 7 de marzo, se convocó la provisión, por el procedimiento de libre designación, de diversos puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los nombramientos deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; plazo que podrá prorrogarse hasta un mes más.

Como consecuencia de volumen de solicitudes recibidas, el gran número de personas afectadas y el resto de las circunstancias concurrentes, la Comisión de Gobierno, en su reunión de 25 de abril de 2024 (n.º 13/24), acordó ampliar en un mes el referido plazo.

Por todo ello, esta Presidencia, previo Acuerdo de la Comisión de Gobierno, hace pública la ampliación en un mes del plazo para efectuar los nombramientos de los puestos convocados, por el sistema de libre designación, por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 12 de marzo de 2024 (BOE del 15 de marzo).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución no cabrá recurso alguno.

Madrid, 30 de abril de 2024.—La Presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega.